Resolución de Decanato **1409 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.061/2025 – Prórroga de designación - Eliana M. A. Gutiérrez – AD2 – Didáctica de las Ciencias Biológicas – Biología
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta, 29/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO

La Res. D 1756/2025–NAT–UNSa relacionada a la posesión de funciones de la alumna Eliana M. A. Gutiérrez en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Didáctica de las Ciencias Biológicas" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 27 de octubre de 2025 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que, al cumplirse el año de designación, la profesora responsable de la cátedra solicita su continuidad hasta que se cubra el cargo por un nuevo llamado.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la alumna Gutiérrez continúa en la condición de alumno regular.

Que, por lo expuesto y, de acuerdo a lo previsto por Res. CS 532/09, la suscripta procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la **Srta. ELIANA MARCELA ALEJANDRA GUTIEREZ – DNI Nº 40.330.187** - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Didáctica de las Ciencias Biológicas" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, desde el 27 de octubre de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta nueva Resolución, con cargo a la previsto por Res. CS 532/09, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de persona, cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 560/25. Cargo liberado por el Sr. Catriel F. Aparicio Tasaky el 01/08/25 (Expte. 10071/24).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Srta. Gutiérrez, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.

RLM/TC

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales